

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA:

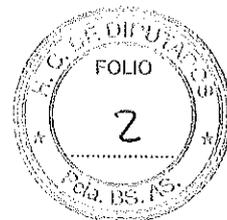
De interés legislativo el "XXI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL", cuyo tema es: "TRABAJO, EDUCACIÓN Y MERCADO: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS FRENTE A LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN", el cual es organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) y tendrá lugar por modalidad virtual los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año.

Así también, se solicita al Poder Ejecutivo, que a través de quien corresponda, declare de interés educativo dicho Congreso.

ALEJANDRO DICHÍARA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Por medio de la presente iniciativa se pretende la declaración de interés legislativo del "XXI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL. El tema focal será: "TRABAJO, EDUCACIÓN Y MERCADO: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS FRENTE A LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN", organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) como así también se solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, lo declare de interés educativo. El mismo se desarrollará en modalidad virtual y tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de octubre del presente año, con la participación de expositores nacionales y del exterior.

Este congreso se organiza anualmente desde el año 2002 y participan del mismo aproximadamente 500 personas. Se ha constituido a través del tiempo en una actividad regular, esperada y valorada por la comunidad. Está dirigido a jóvenes y adultos provenientes de instituciones públicas y privadas, universidades, empresas, colegios profesionales, cámaras empresarias, iglesias y movimiento ecuménico, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos del Estado.

Sus objetivos son: Promover un ámbito de reflexión e intercambio de ideas y pautas de acción que favorezcan la construcción de un mundo mejor y, particularmente, una Argentina mejor, y contribuir a pensar el proyecto cultural de la Argentina y de otros países con problemáticas similares, en un marco donde se afiance el espíritu crítico y se fortalezca el tejido social.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El Congreso constará de cuatro paneles de tres expositores cada uno y cuatro conferencias, a saber:

**Paneles:**

LA EMPLEABILIDAD DE MERCADO Y LOS FINES DE LA ACADEMIA -  
¿ARMONIZAN, DESENTONAN, DISIENTEN?

LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO EN EL PARADIGMA CAPITALISTA.

EMPLEO Y EMPLEABILIDAD: CORRESPONSABILIDAD DEL ESTADO,  
LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS.

EMPLEABILIDAD Y POBREZA.

**Conferencias:**

LA INSTALACIÓN SOCIAL DE LA EMPLEABILIDAD COMO FIN EXCLU-  
YENTE DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI.

VALORES SOCIALES Y HABILIDADES "BLANDAS". SU IMPORTANCIA  
EN EL FUTURO DE LA EMPLEABILIDAD.

EL CAMINO PARA SUPERAR LA DICOTOMÍA ENTRE LA FORMACIÓN  
PARA LA VIDA Y LA FORMACIÓN PARA EL MERCADO.

GRUPOS INTEGRADOS Y GRUPOS VULNERABLES. EXCLUSIÓN SO-  
CIAL Y EXPOSICIÓN AL DESEMPLEO. TRANSICIÓN DE UN SISTEMA  
DE ASISTENCIA SOCIAL A UNO GENERADOR DE EMPLEO GENUINO.

Finalizado el Congreso se editará un libro con todo su desarrollo  
el cual incluye las intervenciones de los expositores.

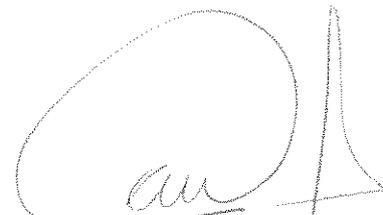
La presente solicitud de interés educativo se encuentra contem-  
plada y cumple con los requisitos establecidos por la Resolución 11/07 de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

la Dirección General de Cultura y Educación sobre auspicios y declaraciones de interés educativo y/o cultural. Que mediante resolución N° RESFC-2018-367-GDEBA-DGCYE se declaró de Interés Educativo el "Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social", que se llevó a cabo durante el mes de septiembre del año 2018 y así también se resolvió en el año 2019, mediante resolución N° RESFC-2019-1076-GDEBA-DGCYE, siendo el tema focal en esa oportunidad "Deudas de la Política con la Sociedad: Educación, Salud, Trabajo y Hábitat";

Es por todo lo cual se solicita a los legisladores que acompañen con su voto favorable presente proyecto.



**ALEJANDRO DICHARA**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.